

EDITORIAL

LA FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

DURANTE las últimas semanas se ha llevado a término el proceso administrativo de dividir la Facultad de Bellas Artes y sustituirla por dos facultades independientes destinadas a dirigir por separado la docencia, la investigación y la difusión en los campos de las artes plásticas y de la música. De este modo empieza a existir para nuestras actividades la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, cuyo nombre perfila claramente las finalidades, por un lado especulativas y científicas y, por otro, artísticas que tendrá a su cargo la nueva corporación. De la Facultad recién creada pasan a depender el Conservatorio Nacional de Música y el Instituto de Investigaciones Musicales y del Decano, directamente, el Instituto de Extensión Musical; el Instituto Secundario de la Facultad de Bellas Artes, que en adelante se denominará «Instituto Secundario anexo a las escuelas artísticas», queda entroncado a las facultades de Artes Plásticas y de Música a la vez que a la Facultad de Filosofía y Educación. Todo este proceso determina un cambio sustancial en la estructura jerárquica de los asuntos artísticos y un reconocimiento definitivo de su categoría universitaria. Ningún obstáculo se ha puesto, después del largo examen hecho a la idea de crear las facultades artísticas, ni por parte del Gobierno, ni del Consejo Universitario, ni de la Facultad de Bellas Artes que, ella misma, sancionó finalmente en forma unánime su división.

Debemos señalar como un hecho importantísimo para las actividades musicales el que entren a estar dirigidas por una Facultad propia. No sólo se asegura con esto un mejor entroncamiento a la enseñanza universitaria, un claro reconocimiento de la madurez que los estudios supe-

riores de música han adquirido, sino que, en el vasto crecimiento que la vida musical ha tenido en Chile, se reconoce que en forma permanente ha de estar dirigida por un músico y que este profesor, sea cual fuere su especialidad, debe representarla en el seno del Consejo Universitario.

La creación de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales significa el haberse completado una larga evolución comenzada hace veinticinco años cuando, por primera vez y con asombro general por lo descabellado que parecía el asunto, se lanzó la idea de llevar los estudios musicales a la Universidad y darles rango de estudios superiores. Fué en la Comisión de Reforma del Conservatorio de 1925 cuando se planteó, ya en terreno oficial, la idea de crear facultades artísticas. No se hablaba en ese entonces sino de la música, y del paralelismo que presentó la evolución de las artes plásticas chilenas nos llevó en las sucesivas reformas de 1927, 1928 y 1929 a concebir la dependencia universitaria en una facultad única, que rigiera tanto las artes plásticas como la música. Así nació la Facultad de Bellas Artes y empezó a funcionar en 1930 y así se han desarrollado las grandes innovaciones artísticas de estos últimos años. En un ritmo tal, que pronto la casa común pareció estrecha y fué necesario, en previsión del futuro, asegurar una situación independiente a cada una de las actividades que en ella se albergaban.

La Facultad de Bellas Artes ha cumplido una nobilísima etapa. Al ser reemplazada por las nuevas entidades, no se piensa en quebrar la unidad del criterio artístico de la Universidad, sino asegurarla dentro de la concordia que pueden reforzar corporaciones independientes y a la vez unidas por comunidad de ideales. La historia de la Facultad de Bellas Artes, que pronto podrá ser escrita, asombrará a muchos por la enorme complejidad de las iniciativas que completó y por el pensamiento en todo momento de avanzada que animó sus resoluciones. No han faltado, en medio de las discusiones que precedieron a la división de la Facultad de Bellas Artes, quienes han pretendido negar su eficacia en la conducción de las artes plásticas. Aunque será fácil desvirtuar semejantes opiniones con la sola enumeración de los hechos, cabe ha-

cer notar que nadie en cambio ha podido desconocer el enorme progreso que la música ha realizado bajo la égida de la desaparecida Facultad. Nadie se atrevió tampoco a discutir el que las actividades musicales tienen una importancia, una jerarquía y un volumen como para constituir el tema suficiente de preocupaciones de una facultad.

Es curioso anotar que la innovación que presenciamos coincide, a un año de distancia, con el centenario de la fundación del Conservatorio Nacional. No dudamos que, en el futuro, el paso que ahora se ha dado habrá de recordarse en un pie de no menor importancia con el que dió hace un siglo la progresista visión educacional del Presidente Bulnes. Si el Estado Chileno tuvo por la música una inquietud que lo llevó a crear uno de los conservatorios más antiguos de este hemisferio, si más adelante juzgó conveniente poner su enseñanza bajo el amparo y el prestigio de la Universidad de Chile, si luego dotó a las actividades musicales de una herramienta tan poderosa como es el Instituto de Extensión Musical, nueva honra merece por haber asegurado la continuidad de estas iniciativas dentro del alto nivel y la consideración que sólo una facultad universitaria puede comunicarle. Queda también establecido el hecho de la fisonomía técnica que revisten los servicios artísticos; es decir, hemos superado la etapa en la que se las enfocaba como un simple fenómeno administrativo o como regiones de importancia secundaria en las que cualquiera podía actuar y en que se prefería precisamente que la directiva superior estuviera en manos de quien no fuera artista. Los artistas eran tenidos por gente díscola, peligrosa y de una cultura no bien asentada y, sobre todo, seres fundamentalmente belicosos.

El gobierno de las cosas artísticas por los artistas mismos no ha sido en Chile ningún fracaso ni han demostrado ellos una capacidad diferente para regir las materias que les incumben que las que pueden exhibir los restantes gremios de profesiones liberales. Los artistas tendrán en el futuro ocasión de seguirse prestigiando en las labores superiores de la Universidad y prestarán un concurso efectivo y útil en los problemas generales de la educación.

D. S. C.